

**Acta de la reunión de la Comisión del Grado
celebrada el 14 de marzo de 2024 a las 09:30**

Asisten a la reunión: María José Sánchez Montes, Sultana Wahnón Bensusan, Azucena González Blanco, Antonio Alías Bergel, M^a Aurora Castro Extremera, José Manuel Ruiz Martínez, Sara Carballo Gayoso y Julia Nawrot.

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede de las actas de la reunión del día 06 de febrero de 2024:** aprobadas por asentimiento.
- 2. Informe de la coordinadora**
 - a. La coordinadora informa que el martes 12 de marzo se había convocado una reunión con las delegadas de todos los cursos del Grado en Literaturas Comparadas.
 - i. Se han tratado algunas cuestiones académicas: se ha sugerido la división de grupos del Grado en Literaturas Comparadas y del Grado en Historia y Ciencias de la Música, puesto que las expectativas del estudiantado de cada uno de ellos son distintas, así como su preparación. En la reunión CGCIT, la misma idea ha sugerido también M^a Aurora Castro Extremera, pero de momento es un plan inviable por requerir modificaciones que afectarían los dos grados y el plan de ordenación docente de ambos departamentos.
 - ii. Se ha señalado la voluntad de cursar más créditos en el módulo de “Otras literaturas”, que consta de 6 ECTS, dado como ejemplo Literatura Japonesa que en su totalidad suma 12 ECTS. En la reunión de CGCIT se señala como inviable por requerir una modificación sustancial del Grado.
 - iii. Aparte de esas cuestiones académicas, ninguna de las delegadas ha señalado otras cuestiones reseñables referentes al Grado.
 - iv. La coordinadora ha informado a las delegadas sobre las fechas de realización de las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad organizadas especialmente para el Grado en Literaturas Comparadas, y ha pedido a las delegadas que compartan esa información con los grupos respectivos.
 - b. Las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad están en marcha, con sesiones generales para todos los grados los días 14 y 15 de marzo, y el programa completo de 5 encuentros con profesionales de diferentes ámbitos profesionales que tendrán lugar los jueves por la tarde a lo largo del mes de abril y uno en mayo.
- 3. Aprobación, si procede, del autoinforme de seguimiento anual 2022-2023 del Grado:** aprobado por asentimiento.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de las acciones de mejora.

La coordinadora informa sobre la necesidad de grabar las acciones de mejora (AMs) en el Gestor documental e incluirlas en el informe anual del Grado. Se proponen las siguientes AMs:

- a. Creación del correo institucional para el Grado: coordina.comparadas@ugr.es. La profesora Azucena González Blanco sugiere que se solicite con un extra de memoria.
- b. Organización de los Seminarios de orientación profesional para los estudiantes del Grado en Literaturas Comparadas.
- c. Organización de una o dos reuniones informativas sobre el TFG (solicitud, realización, defensa, etc.).
- d. Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes del Grado (Erasmus).

Las acciones de mejora quedan aprobadas por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas

- a. La profesora Azucena González Blanco remite la felicitación por el plan de prácticas externas de nuestro grado por parte de una alumna SICUE de la Universidad Complutense de Madrid (2022/2023).
- b. La coordinadora informa que las prácticas externas, siendo la asignatura de 2º cuatrimestre, se podrán realizar como hasta ahora, en el 1º y 2º cuatrimestre, manteniendo el número de plazas ofertadas. El profesor José Manuel Ruiz traslada el tema de las horas de prácticas: se aclara que según la normativa, cada estudiante debe realizar 90 horas de prácticas a lo largo del cuatrimestre.
- c. El profesor Antonio Alías señala que la asignatura de Sociología de la Literatura requiere ciertos conocimientos, por lo que no es apta para los estudiantes de 2º curso que se matriculan en ella: se propone modificar la guía docente de la asignatura y poner como requisito el haber cursado la Lengua literaria.
- d. La profesora María José Sánchez Montes subraya la necesidad de seguir la normativa y señala que las solicitudes de evaluación única final deben ser aprobadas por la Dirección del Departamento.
- e. En el tema de los estudiantes Erasmus Outgoing se señala la necesidad de ser flexibles a la hora de algunos reconocimientos específicos en el tema de literaturas cursadas durante la estancia.



Firmado: Julia Nawrot
Coordinadora del Grado en Literaturas Comparadas